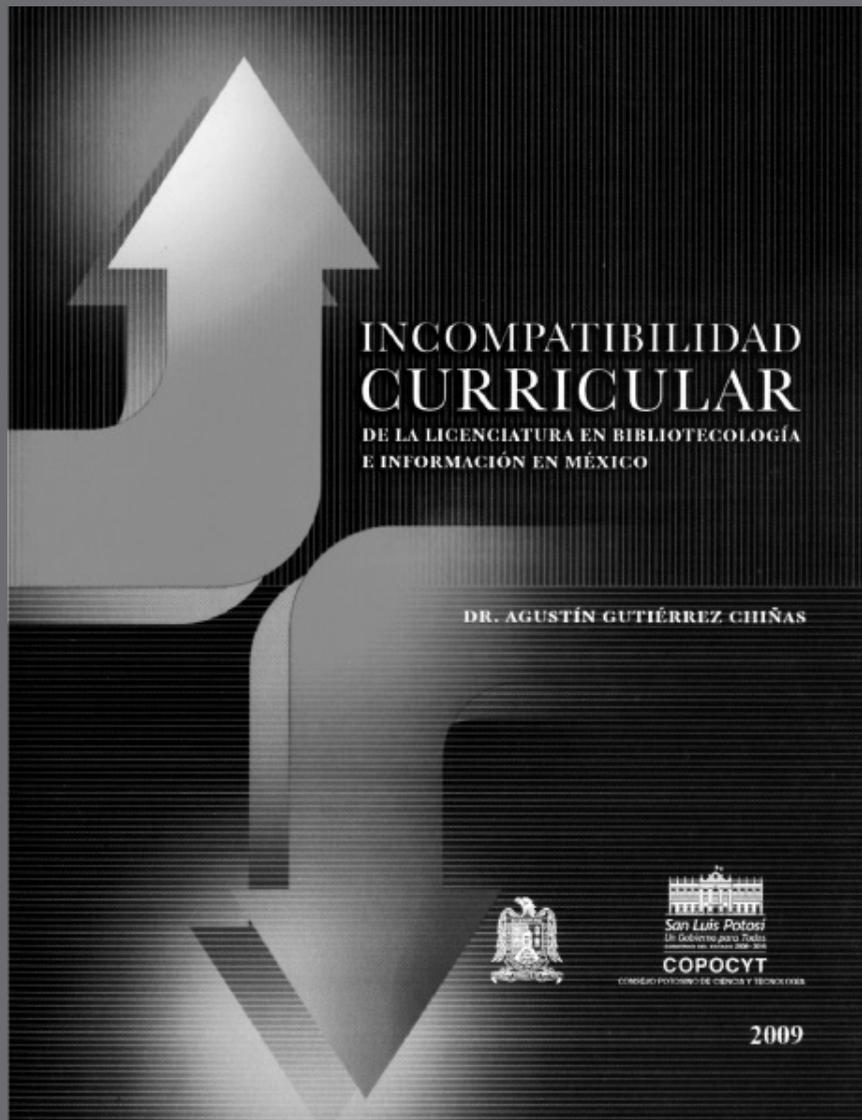


Incompatibilidad curricular de la licenciatura en bibliotecología e información en México. México: UASLP, Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, 2009. 224 p. Gutierrez Chiñas, Agustín

Mtro. Julio César Rivera Aguilera

144

Revista Mexicana de Ciencias de la Información  
Publicación de la Escuela de Ciencias de la Información, UASLP



Es una obra que analiza como tema central la compatibilidad curricular en ocho programas académicos de licenciatura en bibliotecología ofertados en México.

Su contenido es abordado mediante el uso de un lenguaje sencillo y ameno, lo que facilita la lectura y comprensión.

El libro está estructurado en 6 capítulos en los que el autor describe en forma clara y objetiva los resultados encontrados a lo largo de su amplia trayectoria como profesor, investigador y asesor en temas de servicios bibliotecológicos y de información.

El capítulo 1, denominado "compatibilidad curricular", presenta una serie de definiciones, acepciones y algunos ejemplos relativos a la compatibilidad desde un enfoque general; de manera específica destaca que se trata de un principio de carácter universal, que bien empleada trae como consecuencia el uso racional de conocimientos construidos o re-construidos en un contexto particular.

Por otro lado, enuncia y explica una serie de beneficios de la compatibilidad en el que hacer humano, entre los que destacan: la construcción de un lenguaje común de aceptación universal, delimitación y definición de las partes de un todo; y la elaboración consensuada y aceptada de normas y reglas que garanticen la estabilidad, permanencia y vigencia en beneficio colectivo; enfatiza en la necesidad de conformar cuerpos disciplinarios uniformes, coherentes y articulados que permitan afianzar el desarrollo colectivo de una disciplina a nivel estatal, regional o nacional a ritmos, sino iguales, por lo menos semejantes.

Destaca además varias aplicaciones del concepto licenciatura, considerando los puntos de vista de la SEP y ANUIES como entidades con el peso y la personalidad

suficiente para argumentar este particular; expone que la licenciatura está constituida por una serie de estudios sistematizados de conceptos, teorías, técnicas y del método científico que se utiliza para llevar a cabo una tarea profesional específica que la distingue de otras disciplinas, razón por la cual la compatibilidad ha de jugar un papel preponderante en la conservación y mantenimiento de las características de cualquier disciplina.

Finaliza el primer capítulo contextualizando el currículum en el ámbito educativo; señala que se trata de un documento oficial y de carácter social en el que se delimita una necesidad social a satisfacer; cada currículo debe describir en forma clara y precisa el producto final (satisfactor social) a alcanzar al finalizar el proceso educativo que abarca; debe señalar también los recursos humanos, materiales, económicos técnicos y metodológicos, así como la distribución de éstos en forma lógica, cronológica y secuencial; el autor concluye refiriendo que la compatibilidad en el currículum de la licenciatura en bibliotecología de las IES en México está ausente y que dicha ausencia se debe a la dispersión y atomización que presenta el currículum de cada una de las entidades académicas que la ofrecen, y que es conveniente reagruparlos según los rubros y principios básicos de los servicios bibliotecológicos y de información dictados por la praxis profesional y avalados por una serie de documentos oficiales propuestos por el CNB y la AMBAC.

En el segundo capítulo llamado "educación profesional en México" el lector podrá encontrar una serie de cifras resultado de un estudio similar realizado en la UNAM a finales de la década de los 70's; la revisión llevada a cabo señala que aproximadamente existían 13 mil materias o asignaturas con nom-

bres distintos, las cuales formaban parte de los 318 planes y programas de estudio en los niveles de bachillerato, licenciatura, diplomado, especialidad, maestría y doctorado ofrecidos por la UNAM.

Los datos encontrados en el estudio referido, representan un indicador clave sobre la dispersión que han experimentado los currícula a lo largo de la historia reciente para la formación de profesionales en México; tal dispersión ha sido más notable en las IES estatales debido al manejo del concepto autonomía, lo que ha dado oportunidad a que cada universidad evolucione definiendo un estilo propio a cada currículum, lo que provoca una marcada heterogeneidad de los contenidos que lo integran.

El Dr. Gutiérrez Chiñas señala y reconoce que uno de los problemas pendientes por resolver es el de la profesionalización de la docencia y que la falta de formación docente es una de las debilidades de la SEP como máximo órgano normativo de la educación en nuestro país; esta situación propicia la dispersión en los contenidos de los programas educativos de nivel profesional.

Por otro lado, la presente obra hace referencia y uso del concepto profesión o profesional, acotando que en este trabajo es utilizado para referirse a la capacidad de aplicación y ejercicio de una actividad, con base en principios teóricos, técnicos y científicos adquiridos mediante estudios formales acreditados por un sistema educativo; refiere además que el desarrollo de las profesiones ha estado influenciado y ligado con el Estado, y que en México, la fuente principal de empleo para sus profesionistas es el aparato estatal, a diferencia de países como Estados Unidos o Gran Bretaña, por ejemplo, donde sus profesionistas ejercen predominantemente en el sector privado. Presenta también algunas ideas

que nos permiten contextualizar una notable crisis en el ejercicio profesional en México, que entre otros factores es debido al descuido en la formación docente para la educación superior, al reducido número de PTC, a la falta de rigor para exigir el cumplimiento de criterios para autorizar programas académicos en las IES, así como a la falta de planeación del sistema educativo que responda a las necesidades del mercado laboral; el autor advierte que en estudios realizados en 1995, arrojan que la situación de crisis en el ejercicio de las profesiones en nuestro país, obedece principalmente al orden de importancia que cada profesionista otorga a su título profesional; dicho estudio señala que en primer lugar se encuentra acceder a un mejor empleo; en segundo lugar, obtener una posición social relevante, en tercer lugar, mejorar las condiciones de vida, en cuarto lugar, contribuir al desarrollo del país o de la sociedad y en último lugar, aspiran a obtener un título profesional para adquirir nuevos conocimientos o para ampliar su cultura.

En este capítulo el autor nos brinda además una serie de opiniones con respecto al currículum de las profesiones y particularmente hace énfasis en la problemática que atribuye a la planta docente improvisada, que a pesar de que aumentó considerablemente en las dos últimas décadas, no ha repercutido en una mejora de los contenidos curriculares, ni en el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, ya que se han incorporado a la actividad académica jóvenes recién egresados o a punto de egresar de licenciatura, situación que se traduce en docentes con poca o nula experiencia pedagógica y disciplinar, lo que provoca desviación en los objetivos curriculares y propicia que el conocimiento llegue de manera

espontánea, errática, precaria y fragmentada a su destino, es decir, a los profesionistas en formación.

Cierra el capítulo dos refiriéndose a la profesión bibliotecaria en México, donde identifica la creación de varias asociaciones bibliotecarias en nuestro país, entre las que se pueden enunciar la AMBAC, CNB, ABIESI, BIBAC, ABIGMAC y AMBAGRO, de las cuales únicamente las dos primeras siguen vigentes.

En el capítulo 3 "educación bibliotecológica en México", el autor narra un breve recorrido sobre los antecedentes de las instituciones que iniciaron la oferta de estudios en bibliotecología de manera formal en nuestro país; hace alusión a la Academia de Bibliografía de la Biblioteca del Pueblo en la Ciudad de Veracruz, hacia 1915 y posteriormente el establecimiento de la ENBA en 1945; en ambos casos, se trata de la primeras escuelas de biblioteconomía instauradas en México. Complementa este recorrido con un listado cronológico donde se registran una serie de eventos de carácter académico, destacando cursos y conferencias que se ofrecían para capacitar al personal bibliotecario en activo, eventos realizados entre 1922 y 1944.

Más adelante nos presenta un panorama general sobre cómo ha ido en aumento la oferta educativa para la formación profesional de bibliotecólogos; cita por ejemplo, varios intentos por establecer lo que es actualmente la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, entre 1916 y 1945; el establecimiento de dos programas de maestría, en 1956 en la UNAM y en 1978 en la UANL, así como el inicio de labores de ocho programas académicos en bibliotecología y ciencias de la información a nivel licenciatura por parte de la ENBA, UNAM, UASLP, UAEM, UNACH, UAG y UACH, entre 1980 y 2003.

Concluye el tercer capítulo señalando los niveles de enseñanza para la formación de bibliotecarios, mencionando que a lo largo de la historia de la educación bibliotecológica en México se han ofrecido tres niveles: técnico (hasta 1974 en la ENBA), licenciatura y maestría; por último, indica las IES en las que se puede cursar cada nivel.

En el capítulo cuarto, "dispersión curricular en bibliotecología e información en México", el Dr. Agustín Gutiérrez Chiñas, expone los resultados del análisis comparativo llevado a cabo de manera exhaustiva sobre el grado de dispersión que presentan los ocho programas académicos que se ofertan en las IES en México a nivel licenciatura.

Los programas de licenciatura objeto de este estudio son: A efecto de contextualizar el es-

Nombre	IES que lo ofrece
1. Licenciatura en Biblioteconomía	ENBA
2. Licenciatura en Bibliotecología	UANL
3. Licenciatura en Bibliotecología	UNAM
4. Licenciatura en Bibliotecología e Información	UASLP
5. Licenciatura en Ciencias de la Información Documental	UAEM
6. Licenciatura en Bibliotecología	UNACH
7. Licenciatura en Ciencias de la Información	UAG
1. Licenciatura en Ciencias de la Información	UACH

tudio realizado, el autor delimita y explica el concepto currículum, su propósito y los elementos que lo integran: marco referencial, programa analítico y programa guía o metodología.

En un segundo momento, analiza y aclara por qué la dispersión es considerada como un fenómeno que separa, desordena y desarticula los componentes de un todo (el currículum), dando lugar a una serie de trastornos y confusiones al momento de integrar ese todo.

Por último, describe, analiza y comenta la situación en la que se encuentran algunos aspectos cu-

riculares de la carrera de bibliotecología en el plano nacional; los aspectos curriculares considerados en el análisis son:

- Nombre del programa educativo.
- Objetivos curriculares.
- Perfil de egreso.
- Áreas académicas.
- Plan de estudios.
- Materias o asignaturas.

Es conveniente indicar que los resultados del estudio van acompañados de una serie de tablas en las que se sintetiza la información de cada uno de los aspectos curriculares analizados; las tablas representan un elemento con valor agregado, ya que permiten identificar en forma clara y concreta el grado de dispersión en la que se encuentra la carrera de bibliotecología en México.

Llegando al capítulo 5 "enseñanza del ejercicio profesional a nivel licenciatura" el autor presenta una serie de preceptos, señalando que se trata de un proceso que consiste en proporcionar al estudiante una serie de conocimientos teóricos y prácticos, acompañados de habilidades y actitudes que le permitan formarse para ejercer una profesión; dicho proceso implica invariablemente 3 momentos, un antes (planificación educativa), un durante (ejecución de la práctica docente) y un después (evaluación de resultados).

En el caso de la enseñanza de la profesión bibliotecaria o si se prefiere, de la bibliotecología como disciplina, se trata de un proceso que requiere primordialmente brindar a los estudiantes esos conocimientos, habilidades y actitudes (las competencias profesionales) que les permitan: adquirir, organizar, conservar y difundir información bibliográfica y documental.

El autor presenta una serie de ideas que le permiten al lector familiarizarse con aspectos básicos

como la etimología del concepto biblioteca; aborda también asuntos relacionados con la evolución de los soportes documentales (documentos) a partir de la invención de la imprenta.

Por otro lado, expone y fundamenta la profesión bibliotecaria, sus objetivos y funciones, derivado de dicha fundamentación, identifica y enuncia las actividades básicas y complementarias que demandan el ejercicio de un profesional en servicios bibliotecarios y de información; refiere que en las ocho IES donde se forma a los bibliotecólogos, no definen de manera específica las actividades profesionales que éstos deben realizar al ejercer su profesión, por lo tanto, se apoya en documentos preparados por el CNB y la AMBAC para la definición de los núcleos básicos de conocimientos, habilidades y actitudes que se deben enseñar durante la formación profesional del bibliotecólogo.

Como resultado del amplio análisis que hace sobre estos tópicos, propone un modelo curricular prototipo para la carrera de Licenciado en Bibliotecología, acorde a las necesidades sociales y laborales en nuestro país.

El Dr. Gutiérrez Chiñas nos hace un llamado constante a la reflexión individual y colectiva, sobre la importancia y necesidad de homologar criterios que permitan la articulación curricular y la cooperación inter-institucional a través del trabajo colaborativo en redes académicas.

La propuesta presentada en este capítulo es vigente y relevante, además, promete ser de gran trascendencia si la problemática expuesta y fundamentada se contextualiza en el plano internacional, específicamente en los proyectos desarrollados en la Unión Europea, que desde 1999, algunos ministros de educación europeos, iniciaron

una serie de procesos y reformas a sus sistemas educativos, dando como resultado la firma de la Carta Magna de Universidades, la Declaración de Sobornay la Declaración de Bolonia, esfuerzos que pretenden culminar en la consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Vale la pena señalar que entre los cambios más significativos que se esperan de dicho proceso, se pueden simplificar en dos grandes áreas: a) las adaptaciones curriculares, que se traducen en la homologación de planes y programas de estudio y b) las adaptaciones tecnológicas, que supone una revolución en las universidades conservadoras o tradicionales, como las españolas, por ejemplo. El EEES busca, entre otros beneficios, favorecer la movilidad estudiantil y laboral.

Aún cuando el contenido de la obra más reciente del Dr. Gutiérrez Chiñas pudiera ser considerado por algunos lectores como desactualizado, lo que no pierde ni perderá vigencia en tanto no sea resuelta, es la problemática que el autor ha detectado y estudiado desde hace más de una década.

Es conveniente conjuntar esfuerzos y atender esta situación, en beneficio no sólo de los bibliotecólogos en formación o quienes ya culminaron sus estudios a nivel licenciatura, pues esta misma situación de incompatibilidad curricular está presente en estudios de posgrado, es decir, en especialidades, maestrías y doctorados, lo que nos da una clara idea de la urgencia de tomar medidas pertinentes que coadyuven en la solución de la problemática expuesta.

Finalmente, el Dr. Agustín Gutiérrez Chiñas comparte con sus lectores en el capítulo 6, una serie de consideraciones finales a manera de conclusión personal, en las que nos reitera la invitación a la reflexión que permita concretar ac-

ciones a favor de la homologación o compatibilidad curricular.